



EUSKADIKO TAEKWONDO FEDERAZIOA

Foto

LIZENTZIA ESKAERA-SOLICITUD DE LICENCIA

ESKATZAILEAREN XEHETASUNAK/DATOS DEL SOLICITANTE

IZEN DEITURAK -APELLIDOS Y NOMBRE :		NAN/DNI : (padres o tutor)	
HELBIDEA/DOMICILIO:			PK/C.P
HERRIA/L0CALIDAD :		HERRI-ALDEA/PROVINCIA	
JAIOTZE DATA/Fecha de nacimiento	TELEFONO	E.MAIL :	

2.00.. .DENBORALDIRAKO NIRE LIZENTZIA HONAKO HERRIALDEKO

FEDERAZIOAREN BITARTEZ GAUZATZEA ESKATZEN DUT/SOLICITO me sea tramitada por parte de la Federación:

- ARABA GIPUZKOA BIZKAIA de TAEKWONDO, para la temporada 2.00... la licencia de:
- EPAILEA/Juez, Arbitro nº.....
- TEKNIKARIA/Técnico nº.....
- KIROLARIA/Deportista Alta Renovación
Cinturón.....

(Si la licencia es alta se incluirán 2 fotos carnét y fotocopia D.N.I.)

ELKARTEA/ Club:

* El **solicitante declara**, bajo juramento o promesa, que se encuentra en perfecto estado de salud para la práctica del Taekwondo, a los efectos de que la Federación acepte la misma en sus justos términos y le exima de la presentación del correspondiente certificado médico para la acreditación de tal extremo.

Asimismo, manifiesta conocer que, si la declaración efectuada no se corresponde con la realidad exime a la Federación de cualquier tipo de responsabilidad, aún en el supuesto de que concurra buena fe en mis manifestaciones.

** Asimismo **declaro conocer** y, consecuentemente presto mi consentimiento, que:

Los datos de carácter personal aportados serán incluidos en unos ficheros automatizados siendo destinatarios de la información la Federación Territorial, la Federación Española y la Federación Vasca de Taekwondo. Dichos datos personales aportados se utilizarán, con carácter único y exclusivo, para la gestión de las cuestiones que correspondan efectuar en mi calidad de deportista practicante o técnico de taekwondo.

En ningún caso los referidos datos serán objeto de tratamiento o de cesión a terceros, sin mi consentimiento inequívoco, o en los supuestos previstos en los artículos 6.1 y 11.2 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (B.O.E. nº 298, de 14 de diciembre de 1999).

Que en cumplimiento de lo dispuesto en la citada Ley Orgánica 15/1999, en cualquier momento puedo ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante las Federaciones Territorial o Vasca.

*** Los deportistas con licencia federativa quedan sometidos a las normas y reglamentos que rijan las competiciones oficiales.

Bilbao	200				
Localidad/Herria	Año/urtea	Mes/hilabetea	Día/eguna		

Fdo. el deportista./Izptua.

Firma o sello del Club (licencias por un Club)